

COMUNICADO

El NEC Cuero y Calzado informa, a las MYPE postulantes de la **Convocatoria para la Selección de MYPE del Expediente N°07 de Adquisición Definitivo de Bienes de Cuero, Calzado, Correa y Mochilas para la atención de la demanda del MININTER**, que se ha habilitado un correo electrónico para la presentación de reclamos relacionados con la publicación de los resultados finales.

De acuerdo con lo establecido en el **CAPÍTULO I, numeral 1.11**, *“Las mype, en caso de contar con algún reclamo, tienen un plazo de un (01) día hábil para su presentación al Núcleo Ejecutor de Compras desde la publicación de resultados...”*

“El reclamo por parte de la mype, deberá plasmarse en un formato único de reclamos (FUR) debidamente sustentado con documentos, siendo inapelable la respuesta que emita el NEC. Asimismo, el NEC responderá a dicha reclamación, hasta en un plazo máximo de tres (03) días hábiles.”

Para tal motivo, ponemos a disposición la siguiente dirección electrónica:
atencionreclamosmininter@neccalzado.pe

Lima, 16 de diciembre del 2024

El Comité.